

## INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

A la Junta General de Accionistas de WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, su reforme expedida por la misma entidad mediante Resolución No. 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289 de fecha 10 de marzo del 2004 y el Estatuto Social de la compañía, pongo a su consideración el presente informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2019.

1. En el año 2019 a pesar de la incertidumbre política del país, se ha podido mantener el nivel de los negocios con nuestros clientes.
2. Los logros alcanzados dentro del ejercicio se encuentran dentro de las metas y objetivos propuestos, por lo que considero que hemos dado cumplimiento a los objetos previsto y planteado para el ejercicio económico 2019.
3. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas General de Accionistas.
4. Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, pues ha existido una administración normal en el referido periodo.

De los Estados financieros de la Compañía, se presenta una utilidad por el año 2019 de US\$ 6.647,86 de la cual se provisiono el 15% de participación de utilidades por US\$ 997,18, el impuesto a la renta corriente por US\$ 1.396,40 y la reserva legal por US\$ 425,43. Por lo que la utilidad neta por distribuirse asciende a US\$ 3.828,86

5. **Revelación oportuna a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador sobre la existencia de dudas razonables de que la empresa se mantenga como negocio en marcha.**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 11 de mayo de 2020, el evento que en mi opinión pudiera tener un efecto sobre los estados financieros de WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A. es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una "pandemia".

El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante un decreto presidencial fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se estableció varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar negativamente el negocio de la Compañía; sin embargo hasta el 11 de mayo de 2020, los efectos no han tenido repercusiones negativas en las operaciones y niveles de rentabilidad de WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A., debido a que la Compañía ha diseñado y desarrollado planes

de contingencia y de continuidad de sus operaciones para mitigar los posibles efectos de esta pandemia, los cuales están siendo ejecutados en forma efectiva y eficiente.

A pesar de lo indicado, nos encontramos alerta evaluando y mejorando en forma permanente nuestros planes de contingencia y continuidad de las operaciones, considerando que a nivel mundial y local no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos adversos que en el futuro pudiera derivar del brote del virus COVID-19.

6. Recomiendo a la Junta General adoptar las siguientes estrategias para cumplir los objetivos del ejercicio 2019:
  - 6.1. Continuar con las estrategias de mercado que permita consolidar nuestro posicionamiento en el mercado a nivel nacional e internacional
  - 6.2. Implementar el programa por industrias y el respectivo plan de orientación para lograr una mayor participación en el mercado.
7. En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar con este concepto a la Junta.

Atentamente



CPA. Whimpper Narváez Salas  
Presidente  
WENS CONSULTING & AUDITING,  
WHIMPPER NARVAEZ S.A.

Guayaquil, Mayo 11, 2020